JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós.

Radicación:	Ejecutivo No. 2017 0739.
Demandante:	William Rene Zapata
Demandado:	Alex José Saltarín Noguera

En cumplimiento del auto de fecha 27 de marzo de 2019, se comisiona al Juzgado Promiscuo Municipal de Tubará - Atlántico, para que practique la diligencia de SECUESTRO ordenada.

NOTIFÍQUESE, (3)

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO